

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 06/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevara a cabo una **sesión pública jurisdiccional, el día miércoles ocho de febrero del año dos mil veintitrés, a las doce horas**, en la Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/752/2022	Amelio Pedro Matus Hernández.	La negativa del Presidente Municipal de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, de pagarle sus dietas correspondientes a los meses de agosto y septiembre.
JDC/771/2022	José Manuel Jiménez Soriano.	La obstrucción al ejercicio de su cargo ejercida por el Presidente e integrantes del Ayuntamiento de San Nicolas Miahuatlán, Oaxaca.
JDC/784/2022	Alicia Florez Velasco.	La omisión del Presidente y Tesorero Municipal de San Miguel Huautla, Nochixtlán, Oaxaca, de pagarle su aguinaldo correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022 así como, también el pago de sus dietas correspondientes a los meses de abril a diciembre del año 2022.
JDC/797/2022	DATO PROTEGIDO.	La probable violencia política en razón de género y la obstrucción al ejercicio de su cargo ejercidas en su contra por parte del Presidente y Secretario Municipal, Directora de Obras Públicas y demás integrantes del Ayuntamiento del Municipio de El Espinal, Oaxaca.
JDCI/258/2022	Alejandra Jaqueline Barragán Corres.	La omisión del pago de sus dietas por parte del Presidente Municipal de Taniche, Oaxaca.
JDCI/259/2022	Paola Olivia Dávila Tapia, Adriana Gaspar Dávila y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-315/2022, por medio del cual se declara como jurídicamente válida la asamblea de elección extraordinaria realizada en el Municipio de San Juan Yucuita, Nochixtlán Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/260/2022	Elsa Rodríguez Ramos, Alan Gildardo Rodríguez Ramos y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-315/2022, por medio del cual se declara como jurídicamente válida la asamblea de elección extraordinaria realizada en el Municipio de San Juan Yucuita, Nochixtlán Oaxaca.
JDCI/268/2022	Carolina Ramos Cruz y otras.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-298/2022, por medio del cual se declaró como jurídicamente no válida la elección ordinaria de concejales al Ayuntamiento de Santa María Yavesía, Oaxaca.
JDCI/272/2022	Lucio López Luis y otros.	El Acuerdo IEEPCO-SG-SNI-338/2022, por medio del cual se declara como jurídicamente no válida la elección ordinaria de concejalías del Ayuntamiento de San Miguel Tilquiapam, Oaxaca.
JNI/76/2022	Tereza López García y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-152/2022, por el que se declara como jurídicamente válida la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Oaxaca.
JNI/88/2022	Alfonso Santiago Mendoza y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-221/2022 mediante el cual se declaró como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca.
JNI/98/2022	Natalia Ríos, Diana Gijón Cruz y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-345/2022, por medio del cual se declaró como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de Monjas Miahuatlán, Oaxaca.
JNI/108/2022	Ana García González y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-308/2022 por el que se declaró como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San José Lachiguiri, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
PES/86/2022	DATO PROTEGIDO.	Probables actos de violencia política en razón de género cometidos por el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca.
PES/89/2022	DATO PROTEGIDO.	Probables actos violencia política en razón de género cometidos por los integrantes del Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca.
CA/12/2023	Máximo Vásquez López.	En contra de hechos que probablemente afectaron la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Miguel Tilquiapam, Oaxaca.
CA/42/2023	Gabriel Toledo Pura y otros	La obstrucción a su derecho de votar y ser votado en el Municipio de San Pedro Tepinapa Ejidal, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
JDCI/20/2023	Tomás Enrique Barcelos López y otros.	La convocatoria emitida por los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Santa María Sola, Oaxaca, para la realización de la elección extraordinaria de sus concejalías.
JNI/30/2023	Maurilio Méndez Méndez y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-495/2022, por el que declaran como jurídicamente no válida la elección de concejales al ayuntamiento de Santiago Xiacuí, Oaxaca.
JNI/49/2023	Gerardo de Jesús Martínez Vásquez y otros.	Las probables irregularidades que se llevaron a cabo en la Asamblea General Comunitaria de elección de autoridades municipales de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca.
JNI/56/2023	Isaías Guillermo Jiménez Pérez.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-495/2022, por el que se declaró como jurídicamente no válida la elección de concejales al Ayuntamiento de Santiago Xiacuí, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.



LISTA COMPLEMENTARIA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 01/2023, aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento al público en general que, se determinó celebrar **sesión pública de carácter jurisdiccional**, el día mañana **miércoles ocho de febrero del año dos mil veintitrés**; por lo que el listado de asuntos anteriormente publicado se complementará con los asuntos siguientes:

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDCI/21/2023	Alejandra Esperanza Santos García y otros.	La emisión de la Convocatoria de Elección de Autoridades, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, únicamente en el apartado que refiere a la forma de votación de la comunidad de Texcoco, Municipio de Santa María Sola, Oaxaca.
JDCI/22/2023	Rafael Guadalupe García Aragón y otros.	La emisión de la Convocatoria de Elección de Autoridades, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, únicamente en el apartado que refiere a la forma de votación de la comunidad de Texcoco, Municipio de Santa María Sola, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.